

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 870

Declaración de fray Iñigo de San José.— 6 de octubre

En la villa de Altamira a los seis días del mes de octubre del año de mil ochocientos diecisiete; ante mí fray Candido Muñoz comisionado del Santo Oficio de la Inquisición de México, a las once de este día hizo comparecer al bachiller padre fray Iñigo de San José, de cincuenta. y un años, religioso de Pachuca y perfecto de las misiones de la Tamaulipas en esta colonia del Nuevo Santander, quien juró *in verbo sacerdotis tacto pectore et corona* decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado, y que guardará el secreto en todos los puntos a que se contrae esta comisión quien dijo: que no sabe ni presume la causa por que ha sido llamado, como tampoco no sabe ni ha oído decir que persona alguna haya dicho o hecho cosa alguna que le parezca ser directamente contra nuestra santa fe católica; que es muy cierto que el día veintiuno de junio del presente año, si no está equívoco en la fecha, entre diez y once de la mañana llegó a la hacienda de San Melchor del Cojo jurisdicción de Horcasitas el capitán don Félix Ceballos con el padre doctor don Servando Mier preso con un par de grillos y muy mojado, y movido a compasión suplicó al expresado capitán Ceballos le permitiese darle un baño con aguardiente; que acabado de bañar le dio, a beber un cortadillo de dicho licor, que a todo rigor hará una onza; que refrescado y en todo su juicio comenzó el expresado Mier a hablarle varios pasajes de sus viajes a París, Roma, Londres, los Estados Unidos y correrías por el mar los que le pareció importuno expresarlos todos por no tener muchos de ellos cosa particular contra el gobierno y buena orden político; pero sí dijo que el expresado doctor con un semblante gracioso, voz sonora y una afluencia y facundia rápida como un torrente capaz de engañar al que no esté bien afianzado e instruido le ponderó que sólo en la Inglaterra se administraba justicia y había la

verdadera libertad; que en aquel parlamento se tenía a nuestro muy amado Fernando Séptimo (que dios guarde) por el más execrable de los tiranos; que ingrato a tantos sacrificios de la nación española tenía llenos los calabozos, cárceles y conventos con cincuenta mil de los mejores vasallos, y que inexorable a los clamores de la patria tenía la nación toda dividida en pareceres y partidos. Que en el sagrado Congreso de Viena había presentado todas las naciones de la Europa sus respectivas constituciones y que se iba a deliberar su aprobación menos Fernando con lo que se ha hecho odioso a todas ellas. Que en sus correrías en estos mares del seno mexicano le entregó Orí varias correspondencias de este reino al de España interceptadas en sus piraterías; que en Londres y en los Estados Unidos corría con mucha aceptación, y se daba mucho crédito a la historia de la república mexicana; que Mina era el hombre más humano y afable; que traía consigo una oficialidad la más noble y de los padres más opulentos de los Estados Unidos; que bien podían los españoles tratarles con humanidad y que si les faltaban al derecho de gentes mandarían tropas irresistibles a vengar su sangre; ponderaba con una exageración indecible y pintaba como si estuvieran hechos los inmensos tesoros que gozarían en estas tierras con la independencia los habitantes de ellas; que ni subir por el brazo de la marina se le comprimía su corazón de ver los cogollos de tanto mesquite que hechos colirio se venden a peso de oro en Baltimore, Filadelfia, Londres y demás capitales de la Europa; aquel té superior al del oriente, aquellas vacas cimarronas que en Baltimore valen a noventa y cien pesos, y tanta caballada que en los Estados Unidos tienen mayor estimación que las reces. Y que el arte, naturalidad y rapidez con que patentizaba y hacía como fáciles y logradas estas felicidades le movió a dar al capitán Ceballos el consejo que le dio. Y que esto es lo que se acuerda en sustancia pues no se contempla capaz de poder repetir sus palabras y expresiones tan enérgicas y superiores al talento del expresado padre Perfecto. Dijo

también que ha oído a varias personas de crédito cuyos nombres no tiene presentes que el padre Mier, ha sido un gran calavera.

Y que en cuanto a proclamas revolucionarias y cartas seductivas, antes que Mier arribase al Cojo leyó dos de Mina de dieciocho de abril y veinticinco de mayo, si no se engaña en las fechas, las cuales dio el infame coronel Fierro a un militar de la división del comandante Orranti, quien me dejó la primera que llevaba duplicada, y que entregué al fuego inmediatamente sin darla a leer a persona alguna; que el receloso señor coronel don Cayetano Quintero hizo un escrutinio de los libros que tenían aquí en sus prisiones los prisioneros presentados y rendidos en Soto la Marina, que entre ellos había dos chicos del tamaño de los almanaques de Ontiveros escritos en francés, y el uno intitulado, si no se engaña Explicación de los cuarenta modos de fornicar con varias laminas obscenísimas un poco más abultado que el citado calendario; que el más chico se intitulaba Catecismo libertino, trataba de la misma materia, contenía cuatro laminas impurísimas muy a lo vivo y más provocativas que la vista misma de sus objetos pues esta se horrorizaría al verlos y rechazada del mismo horror se apartaría; pero aquellas laminas tan expresivas incitan mucho más a su contemplación; contenía también este catecismo unas oraciones a Santos canonizados y una letanía de lo más irreligioso e impío que se puede oír, ni imaginar; y dicho señor coronel los quemó inmediatamente precaviendo el que cayesen en manos de algún inocente incauto. Últimamente dijo haber oído al padre doctor Mier que era prepósito del sacro palacio de Roma, y obispo electo, aunque no tenía asignado obispado; y que esto es lo que se acuerda haber oído producir al expresado doctor Mier en la hacienda del Cojo, y cuanto sabe y ha visto sobre las preguntas que se le han hecho; y para que conste lo firmó conmigo en dicho día mes, y año.— *Fray Candido Muñoz*, comisionado.— Una rúbrica.—

Fray Iñigo de San José.— Una rúbrica.— Pasó ante mí.— *Francisco Parra*, notario.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602